



# RMRP 2023 • 2024

## TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

2023

2024



PERSONAS CON NECESIDADES

1,56 M

1,66 M

↑ 34,6% ↓ 36,3%

↑ 14,9% ↓ 14,3%



POBLACIÓN META

33,3 K

32,7 K

↑ 32,9% ↓ 37,7%

↑ 14,9% ↓ 14,6%



PORCENTAJE DE PIN

11,2%

11,2%



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

2,1%

2,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$22,08 M

\$19,11 M



SOCIOS DEL RMRP: 31

LÍDERES DEL SECTOR: OIM, ONU MUJERES

### CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

	2023				2024				
			Meta PiN				Meta PiN		
BRASIL	11,5 K	85		\$216,5 K	12,2 K	85		\$132,6 K	4
CHILE	79,7 K	200		\$295,0 K	86,3 K	200		\$369,0 K	1
COLOMBIA	948,2 K	29,0 K		\$6,75 M	1,02 M	27,9K		\$5,54 M	8
ECUADOR	58,3 K	920		\$2,55 M	57,0 K	1,0K		\$2,53 M	5
PERÚ	623,0 K	8,0K		\$7,38 M	660,8K	8,3K		\$6,84 M	8
CARIBE	24,3 K	644		\$2,17 M	24,6 K	668		\$2,00 M	6
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	108,1 K	1,5 K		\$283,0 K	110,8 K	1,5K		\$282,0 K	3
CONO SUR	9,5 K	46		\$938,2 K	10,2 K	36		\$736,0 K	6

# PANORMA DEL SECTOR

Como se destaca en el RMNA, la trata y el tráfico de personas siguen siendo preocupaciones humanitarias importantes para las personas refugiadas y migrantes en toda la región. El plan del Subsector de Trata y Tráfico para 2023 y 2024 busca promover respuestas integrales a la trata y el tráfico de personas con diversos actores, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y actores humanitarios. La estrategia de lucha contra la trata y el tráfico seguirá centrándose en las cuatro áreas de prevención, protección, acusación y asociación, basándose en el trabajo realizado por los socios del Subsector en años anteriores. En este contexto, las prioridades de respuesta del Subsector de Trata y Tráfico son garantizar:

- **Prevención.** Los socios del Subsector llevarán a cabo evaluaciones de riesgos y diagnósticos regionales periódicos sobre trata y el tráfico de personas, dados los rápidos cambios en los movimientos de población. Además, se llevarán a cabo campañas innovadoras de prevención en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales dirigidas a personas refugiadas y migrantes en rutas de tránsito específicas a escala nacional, que incluirán la concientización sobre los principales riesgos asociados a las dinámicas delictivas vinculadas a la trata y el tráfico en toda la región. Los socios también reforzarán el desarrollo de capacidades en materia de trata y tráfico de personas con una perspectiva de género e interseccional para las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, fuerzas de seguridad y actores fronterizos.
- **Protección.** El Subsector desarrollará herramientas para garantizar el acceso a la asistencia y a los servicios de protección integral para las personas refugiadas y migrantes que son víctimas de la trata y/o corren el riesgo de sufrir violencia, abusos y/o explotación a manos de traficantes, abordando las dimensiones de género, edad, etnia y diversidad. Por ejemplo, el Subsector creará y difundirá un conjunto de herramientas para la detección temprana de la trata y el tráfico de personas en toda la región. Los socios de R4V también prestarán asistencia directa y referirán a las personas refugiadas y migrantes que hayan sufrido o corran el riesgo de sufrir violencia, abusos o explotación, tomando en cuenta las sensibilidades de género, edad y etnia. Los socios de R4V también apoyarán la integración económica y social de las víctimas de trata (VDT) y de las personas en riesgo de trata.

- **Acusación.** Los socios de R4V a nivel regional consolidarán un mecanismo de coordinación para la colaboración judicial transfronteriza en casos de trata de personas, incluyendo redes de fiscales contra la trata y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la acusación de casos de trata transnacional. Además, esta iniciativa de coordinación interagencial trabajará para incluir el enfoque de género y derechos humanos en la identificación, investigación y cooperación internacional en casos de trata de personas en la región.
- **Asociación.** La creación de alianzas en toda la región será el núcleo de la estrategia de respuesta para alcanzar las prioridades establecidas en las áreas de prevención, protección y acusación. Los socios de los Subsectores desarrollarán y aprovecharán las sinergias con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas, así como con otros Sectores y Subsectores de la R4V.

## Planificación plurianual

El RMRP plurianual permitirá a los socios de R4V centrarse en planes de acción a mediano plazo para abordar fenómenos complejos y en rápida evolución como la trata de personas y el tráfico ilícito de personas refugiadas y migrantes. Esto apoyará una movilización de recursos más eficiente y reforzará las asociaciones más a largo plazo, siguiendo los enfoques de cuatro áreas del Subsector antes mencionados. El Subsector realizará un diagnóstico dos veces al año, lo que permitirá realizar ajustes basados en evidencia cuando sea necesario. Esto contribuirá a garantizar que la respuesta siga siendo lo más pertinente posible.

## Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de Trata y Tráfico garantizará la coordinación de las actividades de prevención y respuesta con los Sectores de Protección, Transporte Humanitario, Integración y Alojamiento y los Subsectores de VBG y Protección de la Niñez, así como con los Grupos de Trabajo de AAP y PEAS.